

Justicias son del destino...

Francisco Ledesma

Luis Salas Almela

MEDINA SIDONIA. EL PODER DE LA ARISTOCRACIA, 1580-1670

Marcial Pons, Madrid 516 pp. 25 €

Debemos conocer el pasado para comprender el presente y evitar la destrucción del futuro»: esta frase, lapidaria donde las haya, se recoge en el colofón del libro aquí reseñado y es la misma sentencia que, a modo de salutación, da la bienvenida al visitante de la página web de la Fundación Casa Medina Sidonia. El eco trascendente y las altas miras evocan al personaje que acuñó esta máxima: la controvertida y poco convencional Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, XXI duquesa del mencionado linaje, una mujer vehemente y vitalista, que escondía, detrás de una imagen de aparente fragilidad, un enérgico carácter. Esta señora vivió para la documentación acumulada por siglos de actividad de su estirpe. Invirtió más de una década en la paciente tarea de inventariar unos fondos que, por su contenido, sobrepasan las estrechas fronteras de un señorío territorial.

No cabe duda de que se trata del mayor archivo nobiliario de este país. En los kilómetros de estanterías de su depósito, se apiñan varios millones de documentos –hay quien los cifra en cuatro y medio, y otros en más de seis– que se remontan a los lejanos tiempos medievales, allá por el siglo XIII. Su trayectoria ha sido azarosa, jalonada de avatares, entre los que se incluyen las lógicas pérdidas –tanto fortuitas como producto de selecciones intencionadas–, sustracciones más o menos sonadas o iniciativas fallidas de colaboración con distintas instituciones para la organización y gestión de un conjunto documental que superaba la capacidad de sostenimiento que tenía la duquesa.

Luis Salas, al recoger la cita, delata que ha sucumbido a la fascinación que invade, casi indefectiblemente, a todo aquel que se sumerge en el estudio de un personaje determinado o una época concreta. Se trata de una especie de benigno e inocuo «síndrome de Estocolmo» que aqueja a quien se introduce en un «mundo perdido» con la misión de sacarlo a la luz. Salas Almela probablemente llevará siempre impresa la huella de Medina Sidonia como una marca intelectual que lo acompañará de por vida. Es el mismo caso de Elliott, perseguido por las sombras de Olivares y Felipe IV; Ignacio Atienza, abrumado por el peso de la Casa de Osuna; o Antonio Feros, retenido por la recurrencia de Lerma.

Y todo eso se deja traslucir en las casi quinientas páginas que Salas dedica a los Pérez de Guzmán, que gobernaron entre los últimos decenios del siglo XVI y los dos primeros tercios del XVII. No hay que esperar mucho para comprobarlo, pues ya en la Introducción se lamenta de las carencias historiográficas que presenta la Casa para la Edad Moderna, huérfana de estudios, excepción hecha de trabajos locales o biografías de algunos duques señalados. Es cierto que existe una asimetría con la época medieval,

que ha gozado de mayor favor en el ambiente académico, y ello a pesar de los argumentos que podrían esgrimirse en contra: la riqueza del archivo ducal para el período casi omitido y el papel preponderante de este señorío en la España de los Austrias.

El trabajo de Salas es la consecuencia de una tesis doctoral, lo que se nota en la densidad y rigor del estudio, dotado del habitual aparato de citas archivísticas y bibliográficas. Creo que sólo hay dos elementos que han sido reducidos a conciencia: los inevitables apartados dedicados a las fuentes y la metodología, y el arsenal de anexos documentales, que se limita a una relación de matrimonios y descendencias de la Casa entre 1550 y 1700, donde sigue a un clásico de la genealogía, Luis de Salazar y Castro. Finaliza con una completa bibliografía y tres magníficos índices (onomástico, toponímico y temático), que ayudan no poco a su consulta.

Las páginas introductorias dan las claves del plan de la obra. Se trata de un estudio del poder, con un sentido weberiano, en el marco de un señorío territorial andaluz que presenta no pocas peculiaridades. El período contempla la fase culminante de la Casa, preponderante en el panorama castellano, y su brusca caída en desgracia, tras la aventura fracasada en 1641, protagonizada por Gaspar Alonso, IX duque. El fuerte contraste de situaciones, permiten a Salas Almela examinar las estrategias desplegadas por los Pérez de Guzmán para acrecentar, mantener o recuperar, en su caso, el predominio del que gozaron en su época.

Propone un método de análisis alternativo al ya suficientemente experimentado por la historiografía clásica y reciente, pretendiendo superar los horizontes interpretativos, más o menos agotados, de los trabajos que incidían en los aspectos jurisdiccionales y económicos. Además, apuesta por extrapolarlo a todo el ámbito europeo para el Antiguo Régimen. Partiendo del complejo concepto de casa señorial, gestora del poder nobiliario, va a dar cabida a un elemento no nuevo, aunque sí un tanto devaluado en los últimos tiempos: la política. Salas lo hace abiertamente y lo reivindica como el argumento principal. En ese sentido, aunque divide el concepto sociológico de poder en cuatro componentes –jurisdiccional, económico, simbólico y político–, dedica la mitad de su obra al análisis de los tres primeros, agrupados bajo el título *Las bases del poder señorial*, ocupándose de cómo se ejerció ese poder en la segunda parte del trabajo. Con ello, entiendo que no lo juzga como un aspecto complementario, como uno más entre iguales. La visión desde la política se convierte en el hilo conductor donde se engarzan los demás elementos y van adquiriendo sentido. La vida no transcurre en compartimentos estancos y, por tanto, tampoco puede hacerlo su narración.

Luis Salas realiza una propuesta que modifica anteriores planteamientos y que, a mi modo de ver, tiene una serie de fortalezas y algunas debilidades. Ha abordado la trayectoria de una familia aristocrática que ocupaba una posición angular en la España moderna y que necesitaba trabajos que pusiesen de manifiesto ese hecho en toda su dimensión. Ha sido uno de los pocos afortunados que han podido saborear la enorme riqueza que contienen los fondos del archivo ducal, hasta ahora lugar común en las referencias, pero carente de la firme constatación que ofrecen las páginas de su libro, en las que se despliega un mundo casi desconocido: el territorio señorial, la confección de la memoria del linaje, el establecimiento de la corte sanluqueña, la escenificación del poder, las fundaciones religiosas, la organización administrativa, las prácticas

legislativas, el ejercicio de la justicia señorial y sus conflictos con la real, a la vez que la base financiera de todo este entramado, que no es otra que la fiscalidad y las rentas de las que gozaron los titulares de la Casa.

En todos estos aspectos hay una dinámica común, que puede reconocerse en la trayectoria de la nobleza hispánica y, por tanto, no diferencia sustancialmente a Medina Sidonia del resto de los grandes. Sin embargo, la privilegiada situación estratégica de sus posesiones provocaría un rumbo peculiar en la actividad de esta Casa. En un Estado abierto al mar, el suyo era un espacio sumamente sensible, primordial para la protección de la costa y del comercio. Estas circunstancias excepcionales forzarán una presencia extraordinaria de los Pérez de Guzmán en el plano militar, lo que condicionaría en buena medida la actuación de los duques. Es ese el origen de su singularidad y lo que justifica el protagonismo de la política en el estudio de Salas. Tradicionalmente, la Corona se mostró reacia y contraria a la concesión de jurisdicciones en espacios que comprometiesen la defensa. Fueron escasas las mercedes y cuando, por su propia debilidad, no tuvieron más remedio que transigir, la recuperación del control de tales lugares se convirtió en una prioridad. A modo de ejemplo, podría recordarse lo ocurrido con Cádiz y los Ponce de León.

Medina Sidonia conservó esa posición privilegiada, heredada de tiempos medievales. Con ello se creó un escenario muy diferente al que gestionaban otras casas nobiliarias. Sus relaciones con la Corona se establecían en otro nivel. Los distintos titulares intervinieron activamente en política exterior, en una extraña simbiosis, sirviendo a la Monarquía y a sus propios intereses. Las referencias a Indias, a los presidios africanos o al sur de Portugal son tan frecuentes en su archivo como inexistentes en los de otras familias aristocráticas. Podría decirse que para los Pérez de Guzmán la frontera no había desaparecido con la finalización de la Guerra de Granada, como si se empeñasen en dar la razón a Jacques Le Goff, que habla de un ciclo medieval que no se cierra hasta la era de las revoluciones liberales[1].

Con la desaparición del reino nazarí terminó una época para los linajes andaluces, que tardaron varias décadas en adaptarse al nuevo clima. Vieron disminuir su autonomía, sus competencias militares y, paralelamente, parte de sus ingresos. Evolucionaron hacia un modelo de nobleza cortesana, lo que conllevó no pocos cambios en sus hábitos vitales. Hay quien habla del «señor ausente», aunque «avisado». Un éxodo de «sangre azul» a Madrid que comportó cambios en el sistema de administración de sus estados. Por el contrario, paradigma del «señor presente», Medina Sidonia sólo será visto fuera de sus dominios cuando se castigó su desafección. El análisis de Salas de todas estas circunstancias es adecuado, si bien surgen dudas ante su proyección para el estudio de otras familias, atendiendo a esa especie de atipismo fundamental que puede observarse en la trayectoria de los Pérez de Guzmán.

El libro de Luis Salas nos coloca también ante la cuestión historiográfica. Llevo mucho tiempo pensando que en este país las cosas se han hecho al revés. En 1963, don Antonio Domínguez Ortiz se lanzó a la aventura de elaborar una monografía sobre las clases privilegiadas, la nobleza y el clero en el siglo XVII[2]. En la introducción dio un acertado diagnóstico: la dificultad que se encontraba todo aquel que quisiese historiar el fenómeno nobiliario era la inmensidad de fuentes documentales y la enorme bibliografía que había sobre el asunto. Podría tenerse la impresión de que el trabajo

consistía en digerir tal volumen de información y elaborar una esmerada síntesis. La cuestión no era tan fácil. Con respeto y sin aspavientos, constataba que toda esa literatura se había empeñado, con un tono apologetico, en establecer detalladas genealogías de los distintos linajes, *como si la nobleza no hubiera tenido más función que la reproductora*. Le tocaba partir de cero. El panorama que presentaba el clero era aún peor y, ante lo desolado del paisaje, sólo aspiraba a ser algo así como un revulsivo para otros historiadores. Se equivocó: su libro marcó un hito historiográfico y, a pesar de sus años, sigue estando vivo.

Algo parecido, aunque con una temática más concreta, sucedió un par de décadas después con el trabajo de Ignacio Atienza[3]. Hay quien lo ha calificado como «seminal»[4], indispensable para todo aquel que se enfrente al fenómeno nobiliario. Los años no habían pasado en balde y la labor incitadora de Domínguez Ortiz había surtido efecto. Por entonces, el horizonte historiográfico español ya no era el páramo yermo y desolado que definió don Antonio. A pesar de las carencias, era necesario estrechar el campo para hacerlo abarcable, la estructura de una familia aristocrática en todo su ciclo vital, desde su ascenso fulgurante en el siglo XV a su estrepitosa caída en el XIX. Su ejemplo cundió y ha tenido un buen número de seguidores que han utilizado su modelo. No pretendo cansar a nadie con un repaso, ni siquiera sumario, de lo que se ha escrito. Los dos trabajos reseñados sirven para indicar lo dicho: la Historia se ha confeccionado al revés. Desde lo general a lo particular, cuando la lógica impone el camino contrario: estudios parciales como base para elaborar síntesis.

En el libro que somete a debate –que no otra cosa es publicarlo–, Luis Salas se ajusta a esa progresión. Ha venido a cubrir un vacío historiográfico, pero no lo hace ya en un período de larga duración. Ha elegido indagar cuatro generaciones ducales, noventa años, un espacio temporal relativamente corto dentro de la trayectoria de Medina Sidonia. Quizá no pudiese ser de otra manera. El volumen de la documentación, la necesidad de contrastar la información con otras fuentes y la multiplicidad de aspectos en los que hay que reparar lo hubieran hecho hoy inaccesible. Los momentos elegidos presentan un fuerte contraste. Desde una fase de encumbramiento, con los Pérez de Guzmán enseñoreando el sur peninsular –Salas utiliza el término «reinar», en cursiva–, hasta su brusca defenestración tras la conjura de Gaspar Alonso, pasando por los intentos de recuperación de la posición y el prestigio perdidos.

El IX duque protagonizó un intento de secesión. Conspiró para llegar a ser una especie de sátrapa andaluz. La debilidad de la Monarquía, enfrentada a los levantamientos catalán y portugués; las intrigas de su cuñado, el duque de Braganza, a la postre iniciador de una nueva dinastía lusa, y, sobre todo, los manejos de su mujer, la ambiciosa María Luisa de Guzmán, hermana del duque; la precaria situación internacional, con su corolario de mayor esfuerzo bélico y la consiguiente elevación de la presión fiscal sobre una población exhausta; el temor ante el destino incierto de algunos estados señoriales; la frustración de los sueños atlantistas de Medina Sidonia; la presunción de complicidad de otros nobles y algunas ciudades; el descontento de un sector de la aristocracia con la línea política impuesta por Olivares... Todo parecía indicar que era el momento adecuado. Las circunstancias eran propicias para la desafección a la Corona y la sedición. Sin embargo, se interceptaron cartas de los conspiradores y se abortó la confabulación. La trama concluyó con la ejecución del marqués de Ayamonte y con el castigo de destierro para Gaspar Alonso, que perdió, de

paso, Sanlúcar, la capital de su emporio[5].

Leyendo los pasajes que se dedican a este episodio singular y llamativo de nuestra historia moderna, recordaba la frase de Uhagón a propósito de lo sucedido con Pedro Girón, Maestre de Calatrava y fundador de la dinastía de los Osuna, cuando la muerte frustró sus planes de boda con la que sería Isabel I de Castilla: «Justicias son del destino que castiga la humana ambición cuando parece lograda». Ya sin ese tono mesiánico, Salas reprocha el olvido que ha sufrido este linaje por parte de los especialistas. Todo el que tenga interés en los entresijos de la España moderna tendrá que recurrir a sus páginas. En cuanto a su propuesta metodológica, podría ser prematuro pronunciarse sobre su trascendencia. Esto necesita, como los vinos, de cierta solera y aún es pronto.

[1] Jacques Le Goff, *La civilización del occidente medieval*, trad. de Godofredo González, Barcelona, Paidós, 1999.

[2] Antonio Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1963.

[3] Ignacio Atienza, *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna (siglos XV-XIX)*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

[4] Enrique Soria, «Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas perspectivas», en Manuel González de Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz: una revisión historiográfica*, Granada, Diputación de Granada, 2002.

[5] Domínguez Ortiz fue el primero en ocuparse de esta oscura confabulación en «La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte», *Archivo Hispalense*, núm. 106 (1961), pp. 133-159. Aunque hay quien ha prestado recientemente atención al asunto, es llamativo que haya sido pasado por alto tanto tiempo.